

8. PROCEDIMIENTO DE ANOTACIÓN DE LAS CONDUCTAS CONTRARIAS A LA CONVIVENCIA Y COMUNICACIÓN A LAS FAMILIAS.

La anotación en el cuaderno de convivencia del aula:

Se anotará todo lo relevante. El orden que se seguirá es un orden de fecha, en ningún caso de alumnos.

Quedará anotado tanto lo sucedido como la medida correctora adoptada.

Además de anotarse en el cuaderno cuando la conducta del alumno pueda ser clasificada como contra la autoridad del profesorado o bien gravemente perjudicial además de en el cuaderno se notificará al equipo directivo (basta con enseñarnos el cuaderno).

Notificación a las familias:

La anotación en el cuaderno llevará aparejada la notificación a la familia. Esta notificación se llevará a cabo en papel y por EducamosCLM. Deberá ir firmada por el docente o miembro de dirección que ha impuesto la medida.

MODELO DE NOTIFICACIÓN A LAS FAMILIAS.

El alumno/a _____ de la clase de _____, el día _____ ha realizado conducta o conductas contra la convivencia del centro del siguiente tipo:

| | |
|---|--|
| Conductas que afectan a la autoridad del profesorado: | |
| | Conductas que dañan la autoridad del profesorado. |
| | Conductas que atentan gravemente contra la autoridad del profesorado |

| | |
|--|---|
| Otras conductas contra la convivencia: | |
| | Conductas contrarias (leves) a las normas de convivencia. |
| | Conductas gravemente perjudiciales a la convivencia |

La conducta se ha realizado en el tiempo de:

- Periodo lectivo de:
- Periodo complementario de:

Detalle de la conducta realizada:

Medida correctora impuesta:

FDO

SELLO DEL CENTRO